



Copa Andalucía Doma Clásica, Doma Adaptada, Ponis y Amazonas 2020

Medidas extraordinarias de aplicación por el efecto del COVID-19

- Quedan sin efecto los puntos 6.1 y 6.2, en la que se establecía una limitación de 2 concursos por club.

Finales Provinciales

- Para el ranking provincial contarán las 2 mejores notas en lugar de 4
- Obligación de tener 2 concursos en la provincia en lugar de 4, y se elimina la obligatoriedad de que 1 sea antes del 1 de septiembre
- La vocalía podrá decidir realizar la final provincial en caso de que se hayan celebrado menos de 2 concursos, en lugar de 4

Acceso a la Final Copa Andalucía

- Necesidad de clasificarse previamente en 2 concursos, en lugar de 4
- Al menos 1 de categoría territorial, en lugar de 3
- Se elimina la obligatoriedad de que 1 sea antes del 1 de septiembre
- Para el ranking se tendrán en cuenta las 2 mejores puntuaciones, en lugar de 4

Sevilla, 9 de julio de 2020